



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA LA CARRERA DE GASTRONOMÍA, EN LAS ASIGNATURAS:

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TURNO	SEDE
ECONOMÍA EMPRESARIAL	- Licenciatura en Economía, Administración con especialidad en Finanzas o carrera afín. - Capacidad para explicar fenómenos involucrados en los procesos económicos y con impacto en las empresas. - Experiencia laboral.	TV	S.J.C.
CULTURA Y PATRIMONIO GASTRONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	- Licenciatura en Turismo, Desarrollo Turístico, Gastronomía, Administración con especialidad en Turismo o carrera afín. - Habilidad de identificar la división geográfica de México, su gastronomía y el proceso de elaboración de sus distintos platillos tradicionales, cultura, costumbres y folklor nacional e internacional.	TV	S.J.C.
OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS	- Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas, Gastronomía, Negocios Gastronómicos o carrera afín. - Conocimientos sobre logística de eventos. - Habilidades para supervisar, liderar y toma de decisiones. - Experiencia en la organización de eventos.	TV	S.J.C.
BANQUETES	- Licenciatura en Dirección de Restaurantes, Administración de Empresas Turísticas, Gastronomía, Artes Culinarias, Negocios Gastronómicos, Turismo o carrera afín. - Dominio de las bases conceptuales, procedimentales y actitudinales para la atención a un cliente. - Conocimiento en la realización, montaje y logística de un evento o banquete.	TM TV	S.J.C.
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	- Licenciatura en Nutrición, Medicina General, Químico Biólogo Farmacéutico o carrera afín. - Conocimientos en analizar fenómenos nutricionales y dietéticos, con capacidad para intervenir en la alimentación de una persona o grupo, desde los siguientes ámbitos de actuación: la nutrición en la salud y en la enfermedad, el consejo dietético, la investigación y la educación, la salud pública desde los organismos gubernamentales, las empresas del sector alimentario, la restauración colectiva y social.	TM	S.J.C.
COCINA EXPERIMENTAL	- Licenciatura en Gastronomía, Artes Culinarias, Negocios Gastronómicos, Turismo con especialidad en Gastronomía o carrera afín. - Aplicación de las técnicas y los conocimientos históricos de la cocina.	TV	S.J.C.
BROMATOLOGÍA	- Licenciatura en Nutrición, Medicina General, Gastronomía o carrera afín. - Conocimiento en sustentabilidad, aportes nutricionales de los alimentos, técnicas de cocción, montajes y fermentos.	TV	S.J.C.
ALTA DIRECCIÓN GASTRONÓMICA	- Licenciatura en Administración, Turismo, Negocios gastronómicos o carrera afín. - Conocimientos en Dirección de Establecimientos de A y B.	TV	S.J.C.
ESTANCIA TÉCNICA NACIONAL.	- Licenciatura en Administración con especialidad en el área de A y B, en Administración de restaurantes, Gastronomía, Negocios Gastronómicos, Culinarios o carrera afín. - Experiencia laboral.	TM	S.J.C.
TALLER DE CARNES, PESCADOS Y MARISCOS.	- Licenciatura en Gastronomía, Artes Culinarias, Negocios Gastronómicos, Turismo con especialidad en Gastronomía o carrera afín. - Conocimiento en el área de cocina fría. - Conocimiento en proporcionar, almacenar y producir producto fresco de pescado y mariscos.	TM TV	S.J.C.

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

I. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/kzi80> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

A) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.





- II. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA PARA LA DIVISIÓN INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.) POR H/S/M.
- V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 07 DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETANÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL